

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHOLBITA C. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 14h00, en la urbanización Blue Bay, edificio aqua, cuarto piso, departamento 405 se reúnen los socios de la compañía Inmobiliaria Cholbita C. Ltda., señora Monika Bloch Partmuss, propietaria de 1.250 participaciones, por sus propios derechos, señor Ingeniero Walther Bloch Partmuss, propietario de 1.250 participaciones, representado por su apoderado general señora Monika Bloch Partmuss, señor Werner Bloch Partmuss, propietario de 1.250 participaciones, y el señor Wolfgang Bloch Partmuss, propietario de 1.250 participaciones, representado por su apoderado general señora Hannelore Caminer de Pries, conforme consta de los respectivos poderes que reposan en el archivo de la compañía, quienes en virtud de la facultad que les concede el Artículo 238 de la ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de socios, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre el Balance General anual, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivos, el Estado de cambio Patrimonio y demás subcuentas y anexos, el informe que ha presentado la Gerente, señora Monika Bloch Partmuss correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre 2019, los mismos que han estado en el local social de la compañía con la debida anticipación para conocimiento y estudio de los señores socios.

Actúa como secretaria de la junta la Gerente señora Monika Bloch Partmuss, quien procede de inmediato a la formación de la lista de asistentes a fin de constatar el quórum para la instalación de la junta general de socios, determinando que se encuentra en el local social, presente y representado, la totalidad del capital social de la compañía que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cinco mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Por cumplidas todas las formalidades de ley el Presidente de la junta declara instalada la sesión, pasando la junta de inmediato a tratar el punto objeto de la misma, esto es conocer y resolver sobre el Balance General anual, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivos, el Estado de cambio Patrimonio y demás subcuentas y anexos, el informe que ha presentado la Gerente, señora Monika Bloch Partmuss correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones la junta resuelve aprobar en todas sus partes los documentos sometidos a su conocimiento y consideración, sin el voto de la socia Monika Bloch Partmuss en lo que respecta a los balances, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivos, el Estado de cambio patrimonio y demás subcuentas y anexos, y el informe que ha presentado, quien no voto sobre tales puntos por expresa prohibición legal debido a su calidad de administradora de la compañía.

Por cumplido con el objeto de la presente sesión se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que una vez redactada se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes en un solo acto con el Presidente y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 16h15. Firmado) Monika Bloch Partmuss. P. Ing. Walther Bloch Partmuss. Firmado) , P. Werner Bloch Partmuss. Firmado) P. Wolfgang Bloch Partmuss. Firmado) Hannelore Caminer de Pries. Firmado) Monika Bloch Partmuss. Secretaria.

Es fiel copia de su original. Lo certifico

Guayaquil, 7 de abril 2.020

*Monika Bloch*

Monika Bloch Partmuss

Secretaria de la Junta